

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 21 del mes de julio del año 2025, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Nacional LPN384/2025 sin Concurrencia del Comité para la contratación de la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE INTELIGENCIA Y BÚSQUEDA DE PERSONAS", ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados:

Participante / Empresa		Representante	
1	IMPEWEB SOLUCIONES SA DE CV	ERICK GUTIERREZ	
2	FITTECHNO S.A. DE C.V.	ENRIQUE CONTRERAS	

Una vez tomada asistencia, se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección				
General de Planeación Tecnológica:				
INICIO DE PREGUNTAS				

AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V

1. Pregunta - Anexo técnico 1 - Partida 1

Solicitan un equipo de cómputo con los siguientes puertos: 10 puertos USB: al menos 4 USB 3.2. 2 puertos USB-C 3.2 de generación 3 puertos DisplayPort 1.4, dado que la descripción no es clara, solicitamos a la convocante nos especifique la cantidad de puertos USB y cantidad de puertos DisplayPort requieren. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.-se requieren 10 puertos USB al menos 4 usb 3.2, 2 puertos USB-C 3.2, se requieren 3 puertos displayport

2. Pregunta - Anexo Técnico 1 - Partida 2

Solicitan un equipo de cómputo con los siguientes puertos: 10 puertos USB: al menos 4 USB 3.2. 2 puertos USB-C 3.2 de generación 3 puertos DisplayPort 1.4, dado que la descripción no es clara, solicitamos a la convocante nos especifique la cantidad de puertos USB y cantidad de puertos DisplayPort requieren. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.-se requieren 10 puertos USB al menos 4 usb 3.2, 2 puertos USB-C 3.2, se requieren 3 puertos displayport

3. Pregunta - Anexo Técnico 1 - Partida 3

Solicitan un servidor con una memoria RAM de 192 GB a 5600 MT/s y un procesador Intel Xeon Gold 6430, hacemos del conocimiento a la convocante que este procesador solo admite velocidades hasta 4400 MT/s, esto se puede verificar en el siguiente link: https://www.intel.com/content/www/us/en/products/sku/231737/intel-xeon-gold-6430-processor-60m-

cache-2-10-ghz/specifications.html. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con memoria RAM con velocidades de 4400 MT/s. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.-Podra ofertar características superiores la cual deberá ser corroborada con carta emitida por el fabricante vigente en original, haciendo mención del concurso al cual participa

4. Pregunta - Anexo Técnico 1 - Partida 3

Solicitan un servidor con una controladora de HD Front PERC H355 Rear Load, hacemos del conocimiento que esta controladora corresponde a una marca en específico, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un servidor con una controladora similar o superior en cuanto a los soportes SAS/SATA y niveles de RAID a la solicitada, esto para fomentar la libre participación y tener mayor cantidad de propuestas. ¿Se acepta nuestra solicitud?

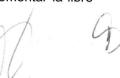
R.-Favor de apegarse a bases

5. Pregunta - Anexo técnico 1 - Partida 3

Solicitan un servidor con una tarjeta de comunicación HRA de 2 puertos, hacemos del conocimiento que esta controladora corresponde a una marca en específico, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un servidor con una tarjeta de comunicación similar o superior a la solicitada, esto para fomentar la libre

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA Página 1 de 5 LPN384/2025









participación y tener mayor cantidad de propuestas. ¿Se acepta nuestra solicitud? R.-Favor de apegarse a bases

Pregunta - Anexo técnico 1 - Obligaciones de los participantes - Numeral 2 Mencionan que se podrá presentar datasheet del equipo mediante carta original del fabricante, dado que los tiempos de entrega para cartas originales excede los 15 días hábiles, solicitamos a la convocante nos permita corroborar características superiores mediante ficha técnica oficial del equipo. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.-Favor de apegarse a bases

- Pregunta Anexo técnico 1 Obligaciones de los participantes Numeral 2 En caso que la respuesta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante nos permita corroborar las características superiores mediante carta de fabricante en digital. ¿Se acepta nuestra solicitud? R.-deberá presentar carta en original emitida por fabricante haciendo mención del concurso al cual participa
- Pregunta Anexo técnico 1 Obligaciones de los participantes Numeral 4 Mencionan que se deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original, dado que los tiempos de entrega de cartas originales emitida por el fabricante excede los 15 días hábiles, solicitamos a la convocante nos permita presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista en digital. ¿Se acepta nuestra solicitud? R.-Favor de apegarse a bases
- Pregunta Anexo técnico 1 Obligaciones de los participantes Numeral 4 En caso que la respuesta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante nos permita presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante en digital. ¿Se acepta nuestra solicitud? R.-deberá presentar carta en original emitida por fabricante haciendo mención del concurso al cual participa
- Pregunta Anexo técnico 1 Criterio de evaluación Solicitan un tiempo de entrega de 5 semanas, dada las características de los equipos solicitados, estos tienen un tiempo de entrega mayor. Solicitamos a la convocante que el tiempo de entrega sea de 8 semanas. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.-El proveedor participante deberá entregar en máximo 60 días naturales, a partir de la notificación de

GNR APOYO ESTRATÉGICO, S.A. DE C.V.

11. Página 22, Partida 1, Monitor

Pregunta: Entendemos que el monitor solicitado deberá ser de la misma marca del fabricante del equipo ofertado para garantizar la total compatibilidad con el equipo. ¿es correcta nuestra apreciación? R.-Es correcta su apreciación el monitor deberá ser de la misma marca del fabricante de la pc

12. Página 23, Partida 2, Monitor

Pregunta: Entendemos que los 2 monitores solicitados deberán ser de la misma marca del fabricante del equipo ofertado para garantizar la total compatibilidad con el equipo. ¿es correcta nuestra apreciación? R.-Es correcta su apreciación el monitor deberá ser de la misma marca del fabricante de la pc

13. Página 25, Partida 4, Almacenamiento - Memoria del sistema.

Especifican: "Mínimo 16GB (8 GB por controladora)"

Pregunta: Entendemos que debemos entregar un almacenamiento con arquitectura de doble controladora en modo activo-activo. ¿es correcta nuestra apreciación?

R.-Es correcta su apreciación, deberá tener 8gb por controladora de memoria

 Página 25, Unidad de respaldo de energía UPS para servidor – Tecnología de ahorro de energía. Pregunta: Con referencia a la tecnología de ahorro de energía solicitan que se cumpla y que sea tipo Green Power o Similar. Por lo cual entendemos que podemos ofertar un UPS que cumpla con la certificación de Energy Star. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.-No es correcta su apreciación lo que se requiere es que el ups cuente con tecnología de ahorro de energía green power ups o similar

 Página 25, Unidad de respaldo de energía UPS para servidor – Rango de voltaje de entrada. Pregunta: El rango de voltaje permitido en México, de acuerdo con la norma de seguridad NOM-003-SCFI-2014, es de ±10% del voltaje nominal de 120 VCA. Por lo cual le solicitamos de la manera más atenta a la

LPN384/2025

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA Página 2 de 5







convocante que permita poder ofertar unidades UPS de 2kVA/1800W de doble convergencia en línea que soporte rango de entrada de 90 a 144 VCA. ¿Se acepta nuestra solicitud? R.-Favor de apegarse de bases

16. Página 25, Unidad de respaldo de energía UPS para servidor – Tipo de enchufe. Pregunta: Al solicitar tipo de enchufe IEC C20 y NEMA 5-20P, entendemos que podemos considerar el ofertar un equipo con enchufe NEMA 5-20P. ¿Es correcta nuestra apreciación? R.-Es correcta su apreciación sin ser limitante para los participantes

17. Página 26, Partida 5, Unidad de respaldo de energía UPS para servidor - Régimen nominal de sobretensiones.

Pregunta: De acuerdo con cada fabricante de equipos UPS estos integran en su diseño funciones y mecanismos avanzados de protección contra sobretensiones, generalmente estas son protecciones contra sobretensiones menores ya que para picos y sobretensiones sustanciales, es necesario la función de un dispositivo de protección contra sobretensiones dedicado (SPDs tipo 1, tipo 1+2 o tipo 2). Para centros de datos informáticos y para infraestructura de TI es normal utilizar en conjunto este tipo de protección de supresión de sobretensiones, tanto la que pueda darnos el equipo UPS como un dispositivo SPD. Por lo anterior, le solicitamos de la manera más atenta a la convocante que permita que podamos ofertar equipos UPS que tenga la capacidad en Joules de acuerdo con el diseño de régimen nominal de sobretensiones del equipo UPS para ofrecer capacidad de 2kVA/1800W de doble convergencia en línea. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.-podrá ofertar características superiores la cual deberá ser corroborada con carta emitida por el fabricante vigente en original, haciendo mención del concurso al cual participa

18. Página 26, Partida 5, Unidad de respaldo de energía UPS para servidor – SOFTWARE Especifican:" Original del fabricante del UPS descargable desde la web y en caso de que la parte usuraría lo requerira el fabricante debe proporcionar una capacitación. Compatible con Windows y Mac." Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante que en virtud de que los equipos a conectar en el UPS utilizan el sistema operativo Windows, que sea opcional la compatibilidad con el sistema operativo MAC. ¿Se acepta nuestra solicitud? R.-Favor de apegarse a bases

19. Página 26, Partida 5, Unidad de respaldo de energía UPS para servidor – Cartas Especifican: "Carta de distribuidor autorizado y que es centro de servicio autorizado por el fabricante, refacciones por 5 años, garantía, equipos nuevos y en producción actual."

Pregunta: Debido a que los Centros de servicio autorizados, las refacciones y garantías, asi como el contar con equipos nuevos y en producción actual son responsabilidades propias del fabricante, se solicita amablemente a la convocante que baste con entregar carta del fabricante o mayorista donde indique que mi representada es canal autorizado para comercializar los equipos ofertados (UPS). ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.-Favor de apegarse a bases

20. Página 24, Partida 3, SERVIDOR, HD

Especifican: "Discos 1.92TB SSD SATA Read intensive 6Gbps 512 2.5in Hot-Plug."

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante, ¿ Que nos puedan especificar la cantidad de discos que se requieren para este apartado?

R.-Cada servidor deberá incluir al menos 2 discos

21. Página 11, 5.4.3 Aspectos de Forma de la proposición:

Especifican: Los documentos descritos en el punto 5.4.1. deberán cumplir con los siguientes requisitos de forma.

f. Firma: Todos los documentos que conforman la proposición deberán estar firmados por el participante y/o su representante, preferentemente en tinta azul.

Pregunta: ¿Es necesario firmar todas hojas o se puede firmar la hoja en la que aparezca el nombre del representante o apoderado legal y el resto de las hojas bastará con que lleven la rúbrica?

R.-Deberá firmar el total de las hojas de su propuesta.

22. Página 11 5.4.3 Aspectos de Forma de la proposición:

Especifican: Los documentos descritos en el punto 5.4.1. deberán cumplir con los siguientes requisitos de forma.

h. Folio: la proposición, preferentemente, deberá encontrarse foliadas la totalidad de sus páginas. Pregunta: ¿Es motivo del desechamiento de la proposición el que ésta no vaya foliada?

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA Página 3 de 5 LPN384/2025







R.-No es motivo de desechamiento, sin embargo se sugiere que la propuesta sea foliada, para una mejor revisión.

23. Página 29, ANEXO 3 – ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN

Derivado de lo especificado en la columna "FORMATO DIGITAL" en la cual únicamente en el renglón número 4 "ANEXO 5 – Propuesta Económica" se especifica SI (EXCEL) Pregunta: debemos entender que el resto de la documentación no es necesario presentarla en una USB en formato digital y únicamente deberá presentarse impresa ¿es correcta nuestra apreciación?

R.-Se sugiere presentar el formato digital en usb y también deberá incluir su propuesta la versión impresa del "anexo 5"; adicional a la documentación solicitada en bases.

24. Página 31 ANEXO 5 - Propuesta Económica

Pregunta: Entendemos que en la columna "DESCRIPCIÓN" bastará con especificar marca y modelo de los equipos propuestos ya que la descripción completa de los mismos está en la Propuesta Técnica ¿es correcta nuestra apreciación?

R.-Es correcta su apreciación, se sugiere agregar a su descripción la leyenda "características completas en la propuesta técnica"

25. Página 34, ANEXO No. 8 ESTRATIFICACIÓN

Al inicio del primer párrafo dice: "Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Local..."

Pregunta: Puesto que se trata de una Licitación Pública Nacional, solicitamos de la manera más atenta a la convocante que nos permita modificar dicho texto para especificar que se trata de una "Licitación Pública Nacional" ¿se acepta nuestra solicitud?

R.-Se acepta su solicitud, lo correcto es Licitación Pública Nacional LPN384/2025. Favor de tomarlo en cuenta para la elaboración de su propuesta.

26. Página 34, ANEXO No. 8 ESTRATIFICACIÓN

Pregunta: En el caso de que mi representada no sea una MIPYME ¿se deberá especificar el Tope Máximo Combinado o bastará con especificar que se estratifica como una empresa grande?

R.-Si su representada supera el tope máximo combinado con base en lo cual se estratifica como una empresa, podrán agregar empresa "Grande".

27. Página 39, ANEXO 10.- Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.

Pregunta: En el caso de que mi representada no se encuentre en "ninguno de los supuestos de incumplimiento establecidos en los numerales 5, 6 y 7 de la Regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea para el ejercicio fiscal 2025" ¿bastará con especificar que NO APLICA en el espacio correspondiente a "... o bien, encontrándome dentro de cualquiera de éstos, el contribuyente, con RFC______ cuento con:..." o únicamente deberá dejarse el espacio en blanco?

R.-En el renglón que hace referencia solo deberá agregar su RFC.

28. Página 41, ANEXO 12 - "Formato de Muestras"

Pregunta: Entendemos que no es necesario presentar este formato dentro de nuestra propuesta ya que no se solicitan muestras ¿es correcta nuestra apreciación?

R.-Es correcta su apreciación .

29. Páginas 43 y 44, ANEXO 14 - Texto para Fianza y ANEXO 14 A - Texto para Fianza

Pregunta: Entendemos que estos anexos son únicamente de carácter informativo y que no es necesario incluirlos en la propuesta ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación .

30. Página 11, 5.4.4 Requisitos de Propuesta Técnica:

Especifican: "b. Ficha técnica de los bienes y servicios deberá presentar ficha técnica de los productos o servicios, incluyendo su marca, modelo, color, tamaño y demás características, garantía y tiempo de entrega (siempre y cuando se solicite en los requisitos técnicos del Anexo 1)."

Pregunta: En el caso de que alguna de las especificaciones solicitadas no este descrita en las fichas técnicas, solicitamos de la manera más atenta a la convocante que nos permita presentar una carta del

g/ m

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA Página 4 de 5 LPN384/2025



fabricante en la que se mencione que el producto propuesto cumple con la especificación solicitada ¿se acepta nuestra solicitud?

R.-Se acepta su propuesta deberá presentar carta emitida por el fabricante vigente en original y haciendo mención del concurso al cual participa, en donde se especifique la o las características que no se describen en la ficha técnica, donde avale el fabricante que cumple o es superior a lo solicitado.

31. Página 33, ANEXO 7 - CARTA DE ACEPTACIÓN A LA APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA FONDO IMPULSO JALISCO.

Pregunta: Entendemos que "CINCO AL MILLAR" se refiere a \$ 5.00 (cinco pesos) por cada millar (mil pesos). ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.-Es correcta su apreciación .

TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V

32. Solicitamos a la convocante nos permita entregar en máximo 9 semanas posterior al fallo, ¿se acepta nuestra propuesta?

R.- El proveedor participante deberá entregar en máximo 60 días naturales, a partir de la notificación de fallo.

FIN PREGUNTAS					
La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN384/2025 para					
los efectos legales a que haya lugar					
No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases					
de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras					
Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da					
por terminado este acto a las 12:55 horas del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron					
hacerlo					
FIN DE ACTA					
Representantes de la Secretaría de Administración:					

Ing. Hugo Sanchez Espinosa

Coordinador de Compras de la Dirección

General de Abastecimientos de la Secretaría

de Administración

Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio

Representante de la Unidad Centralizada de Compras

Participantes:

	Participante / Empresa	Representante	
1	IMPEWEB SOLUCIONES SA DE CV	ERICK GUTIERREZ	Cabus G.
	FITTECHNO S.A. DE C.V.	ENRIQUE CONTRERAS	991